COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2023334010027214 Id: 1163589
Folios: 1 Fecha: 2023-11-08 14:57:14
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE
Destinatario: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-OCCIDENTE y OTROS

Doctora.
MARYSOL LORZA OREJUELA
Director Regional Occidente, Aeronáutica Civil
Palmira- Valle

ASUNTO: remisión documentos de acta de cobro parcial proceso No. 23000245-H3 de 2023.

De manera atenta y respetuosa me permito radicar los siguientes documentos para pago de acta de cobro **PARCIAL NO. 3** del contrato de obra No. **23000245-H3** de **2023**, cuyo objeto es: **33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO.**

Atentamente.

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico Regional Occidente

Elaboró:
Ang. Jhon Jairo Salazar
Contratista Reg. Occidente
Oficina de Infraestructura

Revisó:
Milton César Sánchez Pérez
Director Regional Occidente

Nov-8/23

Palmira, 07 de noviembre del 2023.

Doctor
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Regional Occidente, Aeronáutica Civil
Palmira- Valle

ASUNTO: remisión documentos de acta de cobro parcial proceso No. 23000245-H3 de 2023.

De manera atenta y respetuosa me permito radicar los siguientes documentos para pago de acta de cobro **PARCIAL NO. 3** del contrato de obra No. **23000245-H3** de **2023**, cuyo objeto es: **33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO.**

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos al presente oficio.

1. OFICIO REMISORIO 23000245-H3 VF
2. FACTURA 3 -23000245-H3
3. ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 3 VF
4. MSER-7.0-12-008 ACTA DE RECIBO PARCIAL 3 DE OBRA
5. INFORME DE SUPERVISIÓN No .3 VF
6. INFORME DE OBRA 3 CONTRATO 23000245-H3
7. VERIFICACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL VF
8. CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

9.1 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO 2023
9.2 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE 2023

Atentamente;

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
Ingeniero Contratista
Apoyo a la Supervisión contrato No. 23000245-H3 de 2023.

RHD CONSTRUCCIONES LIMITA
NIT 900.259.478-4
CR 28 12 28
Tel: (032) 2641450
Cali - Colombia
auxiliarrhd@gmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización 18764056403569
aprobado en 20230920 prefijo FEV desde el número 1 al 100
Vigencia: 12 Meses

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FEV 6

Fecha y Hora Factura
Generación: 02/11/2023, 14:57
Expedición: 02/11/2023, 15:32

Nombre del Cliente
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Nit ó C.C.
899.999.059-3

Fecha de Vencimiento
2023-11-10

Razón Social
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Dirección
AV CL 26 103 15

Teléfono
(602) 2963456 - Ext. 000

Correo
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vendedor
RODRIGO HERNANDEZ

Centro de Costo
23

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor desc.	Vr. Total
1	33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJASDE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DELAEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO	1.00	0 %	47,014,349.84	0.00	0 %	0.00	47,014,349.84
2	ADMINISTRACION 21%	1.00	0 %	9,873,013.46	0.00	0 %	0.00	9,873,013.46
3	IMPREVISTO 2%	1.00	0 %	940,287.00	0.00	0 %	0.00	940,287.00
4	UTILIDAD 3%	1.00	19 %	1,410,430.50	267,981.80	0 %	0.00	1,678,412.30

Total items: 4

Total Bruto	59,238,080.80
IVA 19%-	267,981.80
Total a Pagar	**59,506,062.60**

OBSERVACIONES:
#$24-12-00-500;23000245H32023;jhon.salazar@aerocivil.gov.co#$ Acta de avance No-3

Valor en Letras:
Cincuenta y nueve millones quinientos seis mil sesenta y dos pesos m/cte con sesenta cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-11-10 por $ 59,506,062.60

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: 8421e1d6adbaa432200375ef5417f2d07c7c77995f34c5550b9ca23083c892b11658edaa8d6fb382c9f04107359537b3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000245-H3 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	RHD CONSTRUCCIONES LTDA
OBJETO	33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS $ 238.024.250 - IVA SOBRE LA UTILIDAD
PLAZO	SIETE (7) MESES SIN EXCEDER DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2023
CDP	No. 1423 - FECHA: 24/02/2023
RP	No. 46623 - FECHA: 5/28/2023
FECHA LEGALIZACIÓN	5/28/2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SUPERVISOR: MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ APOYO A LA SUPERVISIÓN: JHON JAIRO SALAZAR CABRERA

En la ciudad de Palmira (V), a los 03 días del mes de octubre del 2023, se reunieron:

El Ing. **RODRIGO HERNANDEZ DUQUE** con cedula No. 16.889.986 de Florida Valle**,** obrando en calidad de representante legal del contratista **RHD CONSTRUCCIONES LTDA**, **MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ** como supervisor y **JHON JAIRO SALAZAR CABRERA** en calidad de apoyo a la supervisión designado por la Aeronáutica Civil, Regional Occidente, con el propósito de efectuar la entrega y recibo de **ACTA DE COBRO PARCIAL No.3** de las actividades ejecutadas en el marco del contrato **23000245-H3 de 2023**.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 28/05/2023

SUSPENSIONES: No se ha presentado suspensiones.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES No se ha presentado levantamiento de suspensiones.

PRÓRROGAS No se ha llevado a cabo prorrogas.

ADICIONES EN VALOR No se ha llevado a cabo adición presupuestal.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Hasta el 23 de diciembre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA NO 1		ACTA NO 2		ACTA NO 3	
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL
1	ROCERIA										
1.1	ZONAS VERDE DE SEGURIDAD PARALELAS A LA PISTA DE ATERRIZAJE, CABECERAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, ZONAS VERDES DE LA CASA TECNICA Y CUARTEL DE LA ARMADA, ZONA VERDE DEL V.O.R	M2	968.860,80	$ 99,00	$ 95.917.219,20	242.215,20	$ 23.979.304,80	242.215,20	$ 23.979.304,80	242.215,20	$ 23.979.304,80
2	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL										
2.1	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	M2	5.000,00	$ 1.270,00	$ 6.350.000,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	1.250,00	$ 1.587.500,00
3	CANALES AGUAS LLUVIA										
3.1	LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	ML	9.600,00	$ 1.518,00	$ 14.572.800,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	2.400,00	$ 3.643.200,00
4	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE										
4.1	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00
4.2	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVSTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00
4.3	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00
5	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES										
5.1	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	ML	9.600,00	$ 107,00	$ 1.027.200,00	2.400,00	$ 256.800,00	2.400,00	$ 256.800,00	2.400,00	$ 256.800,00
5.2	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	M2	980.000,00	$ 101,00	$ 98.980.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00
5.3	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL	M2	20.000,00	$ 107,00	$ 2.140.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	5.000,00	$ 535.000,00
6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE										
6.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	80,00	$ 52.524,00	$ 4.201.920,00	20,00	$ 1.050.480,00	20,00	$ 1.050.480,00	20,00	$ 1.050.480,00
6.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	GLOBAL	32,00	$ 52.524,00	$ 1.680.768,00	8,00	$ 420.192,00	8,00	$ 420.192,00	8,00	$ 420.192,00
SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)					**$ 236.952.323,20**		**$ 59.238.080,80**		**$ 59.238.080,80**		**$ 59.238.080,80**
SUB TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 236.952.323,00**		**$ 59.238.081,00**		**$ 59.238.081,00**		**$ 59.238.081,00**
ADMINISTRACIÓN				21%	$ 39.492.053,87		$ 9.873.013,46		$ 9.873.013,46		$ 9.873.013,46
IMPREVISTOS				2%	$ 3.761.147,99		$ 940.287,00		$ 940.287,00		$ 940.287,00
UTILIDAD				3%	$ 5.641.721,98		$ 1.410.430,50		$ 1.410.430,50		$ 1.410.430,50
VALOR TOTAL AIU				26%	$ 48.894.923,83		$ 12.223.730,96		$ 12.223.730,96		$ 12.223.730,96
IVA				19%	$ 1.071.927,00		$ 267.981,80		$ 267.981,80		$ 267.981,80
A. SUBTOTAL OBRAS					**$ 238.024.250,00**		**$ 59.506.062,60**		**$ 59.506.062,60**		**$ 59.506.062,60**

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS $ 238.024.250 - IVA SOBRE LA UTILIDAD

VALOR FINAL DEL CONTRATO

DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS $ 238.024.250 - IVA SOBRE LA UTILIDAD

FORMA DE PAGO:

El mantenimiento, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por el supervisor conforme a lo establecido en el contrato.

El CONTRATISTA y el SUPERVISOR deberán elaborar y radicar el acta parcial máximo dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución de la prestación del servicio.

El valor de cada acta parcial será la suma de las tareas ejecutadas como respuesta a las actividades programadas y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este.

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del proyecto, por parte del supervisor.
El pago al Contratista se efectuará dentro de los (5) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.

Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO}

ANTICIPO:

No se realizó anticipo

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

A la fecha del presente documento la supervisaría ha proyectado las siguientes actas parciales:

- Acta de recibo parcial No. 1: $ 59.506.062,60
- Acta de recibo parcial No. 2: $ 59.506.062,60
- Acta de recibo parcial No. 3: $ 59.506.062,60

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

- Acta de recibo parcial No. 1: $ 59.506.062,60
- Acta de recibo parcial No. 2: $ 59.506.062,60
- Acta de recibo parcial No. 3: $ 59.506.062,60

- El valor pendiente de pago: 59.506.062,20

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 238.024.250,00**		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	-		
VALOR REAJUSTE DEL CONTRATO	-		
VALOR EJECUTADO		**$ 178.518.187,80**	
VALOR NO EJECUTADO		**$ 59.506.062,20**	
VALOR PAGADO			**$ 119.012.125,20**
VALOR EJECUTADO			**$ 178.518.187,80**
VALOR PENDIENTE DE PAGO			**$ 59.506.062,20**
TOTAL	**$ 238.024.250,00**	**$ 238.024.250,00**	**$ 238.024.250,00**

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.

2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula 18 del contrato, para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo parcial por los que en ella intervinieron.

RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
RHD CONSTRUCCIONES LTDA.
Contratista.

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
U.A.E.A.C.

VoBo. MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL OCCIDENTE.
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL

Proyectó: Jhon Jairo Salazar Cabrera- Contratista

Revisó y aprobó: Diego Mauricio Lopez Forero -Contratista

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA PARCIAL No. 3					PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
					Desde 17 agosto 2023 al 03 octubre 2023	06 de noviembre de 2023
CONTRATO:	23000245-H3 de 2023	OBJETO:	33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TU			
CONTRATISTA	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	R/L:	N/A		FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR	N/A	R/L:	N/A		28 de mayo de 2023	23 de diciembre de 2023
	VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA No. 3	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO
	$ 238.024.250	$ 238.024.250,00	$ 119.012.125	$ 59.506.063	$ 178.518.188	$ 59.506.063 25%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 3		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
1	ROCERIA															
1.1	ZONAS VERDE DE SEGURIDAD PARALELAS A LA PISTA DE ATERRIZAJE, CABECERAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, ZONAS VERDES DE LA CASA TECNICA Y CUARTEL DE LA ARMADA . ZONA VERDE DEL V.O.R	M2	968.860,80	$ 99,00	$ 95.917.219,20	-	-	484.430,40	$ 47.958.609,60	242.215,20	$ 23.979.304,80	726.645,60	$ 71.937.914,40	242.215,20	$ 23.979.304,80	25%
2	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL															
2.1	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	M2	5.000,00	$ 1.270,00	$ 6.350.000,00	-	-	2.500,00	$ 3.175.000,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	3.750,00	$ 4.762.500,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	25%
3	CANALES AGUAS LLUVIA															
3.1	LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	ML	9.600,00	$ 1.518,00	$ 14.572.800,00	-	-	4.800,00	$ 7.286.400,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	7.200,00	$ 10.929.600,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	25%
4	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE															
4.1	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	-	-	2,00	$ 2.013.736,00	1,00	$ 1.006.868,00	3,00	$ 3.020.604,00	1,00	$ 1.006.868,00	25%
4.2	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVSTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	-	-	2,00	$ 2.013.736,00	1,00	$ 1.006.868,00	3,00	$ 3.020.604,00	1,00	$ 1.006.868,00	25%
4.3	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	-	-	2,00	$ 2.013.736,00	1,00	$ 1.006.868,00	3,00	$ 3.020.604,00	1,00	$ 1.006.868,00	25%
5	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES															
5.1	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	ML	9.600,00	$ 107,00	$ 1.027.200,00	-	-	4.800,00	$ 513.600,00	2.400,00	$ 256.800,00	7.200,00	$ 770.400,00	2.400,00	$ 256.800,00	25%
5.2	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	M2	980.000,00	$ 101,00	$ 98.980.000,00	-	-	490.000,00	$ 49.490.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	735.000,00	$ 74.235.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	25%
5.3	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL	M2	20.000,00	$ 107,00	$ 2.140.000,00	-	-	10.000,00	$ 1.070.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	15.000,00	$ 1.605.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	25%
6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE															
6.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	80,00	$ 52.524,00	$ 4.201.920,00	-	-	40,00	$ 2.100.960,00	20,00	$ 1.050.480,00	60,00	$ 3.151.440,00	20,00	$ 1.050.480,00	25%
6.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	GLOBAL	32,00	$ 52.524,00	$ 1.680.768,00	-	-	16,00	$ 840.384,00	8,00	$ 420.192,00	24,00	$ 1.260.576,00	8,00	$ 420.192,00	25%
	SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)				$ 236.952.323,20		-		$ 118.476.161,60		$ 59.238.080,80		$ 177.714.242,40		$ 59.238.080,80	25%
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO				$ 236.952.323,00		-		$ 118.476.162,00		$ 59.238.081,00		$ 177.714.242,00		$ 59.238.081,00	
	ADMINISTRACIÓN			21%	$ 39.492.053,87		-		$ 19.746.026,92		$ 9.873.013,46		$ 29.619.040,39		$ 9.873.013,46	
	IMPREVISTOS			2%	$ 3.761.147,99		-		$ 1.880.573,99		$ 940.287,00		$ 2.820.860,99		$ 940.287,00	
	UTILIDAD			3%	$ 5.641.721,98		-		$ 2.820.860,99		$ 1.410.430,50		$ 4.231.291,49		$ 1.410.430,50	
	VALOR TOTAL AIU			26%	$ 48.894.923,83		-		$ 24.447.461,92		$ 12.223.730,96		$ 36.671.192,88		$ 12.223.730,96	
	IVA			19%	$ 1.071.927,00		-		$ 535.963,60		$ 267.981,80		$ 803.945,40		$ 267.981,80	
	A. SUBTOTAL OBRAS				$ 238.024.250,00		-		$ 119.012.125,20		$ 59.506.062,60		$ 178.518.187,80		$ 59.506.062,60	25%

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 238.024.250,00
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 238.024.250,00
VALOR DE ANTICIPO		
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		$ 119.012.125,20
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES		
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA		$ 59.506.062,60
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA		
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA		$ 59.506.062,60
VALOR ACUMULADO PRESENTE ACTA		$ 178.518.187,80
VALOR AMORTIZADO ACUMULADO PRESENTE ACTA		
SALDO POR EJECUTAR		$ 59.506.062,60
SALDO POR AMORTIZAR		

VALOR TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

OBSERVACIONES: Acta de avance No. 3 , en el marco de la ejecucion del contrato No. 23000245-H3 de 2023.

RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
RHD CONSTRUCCIONES LTDA
CONTRATISTA

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
APOYO A LA SUPERVISION

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
SUPERVISOR

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

RESUMEN
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Clave: MSER-7.0-12-008	Versión: 02	Fecha de aprobación: 31/07/2023

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

CONTRATO: 23000245-H3 de 2023

OBJETO: 33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO

AEROPUERTO: AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO

PLAZO INICIAL: 28 de mayo del 2023
FECHA DE INICIACIÓN: 28 de mayo del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de Diciembre de 2023.
PLAZO FINAL: 23 de Diciembre de 2023.

VALOR INICIAL: $ 238.024.250,00

VALOR ADICIONAL: $ -

VALOR FINAL : $ 238.024.250,00

FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3

CONTRATISTA: RHD CONSTRUCCIONES LTDA

INTERVENTOR: N/A

SUPERVISOR: JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
APOYO A LA SUPERVISION
MILTON CÉSAR SÁNCHEZ PÉREZ
SUPERVISOR

El día 03 de octubre de 2023 en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragon (Palmira Valle del Cauca), se reunieron el Ingeniero **RODRIGO HERNANDEZ DUQUE** contratista de obra, **MILTON CESAR SANCHEZ** , quién actúa como Supervisor, y **JHON JAIRO SALAZAR CABRERA**, obrando en calidad de apoyo a la supervisión designado por la entidad para la vigilancia y control del contrato designado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL; con el objeto de recibir las cantidades de obra ejecutadas durante el período comprendido entre el **17 de agosto del 2023 hasta 03 de octubre del 2023**, determinando su valor de acuerdo a los precios unitarios estipulados en el Contrato y según se relaciona en el cuadro anexo de cantidades de obra **ACTA DE COBRO PARCIAL No. 3** , las cuales se recibieron a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		VALORES
1. Valor inicial contrato		238.024.250,00
2.Valor modificación No.1		0,00
3. Valor total del contrato (1+2)		238.024.250,00
4. Valor pagado del anticipo %	0%	-
5. Valor que resta por pagar (3-4)		238.024.250,00
6. Valor presente acta		59.506.062,60
7. Valor amortizado en la presente acta	0%	0,00
8.Valor a pagar de la presente acta (6-7)		59.506.062,60
9. Acumulado pagos actas anteriores		119.012.125,20
10. Acumulado de amortización actas anteriores		
11. Valor pagado a la fecha mas presente acta (4+8+9)		178.518.187,80
12. Saldo por pagar del presente contrato		59.506.062,20
13. Saldo de anticipo por amortizar (4 -7-10)		-
14. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha		75%

RUBROS PRESUPUESTALES PARA AFECTAR EN ESTA ACTA

RUBRO	CONCEPTO	VR. AFECTAR
1- C-2403-0600-33-0-2403025-02	Adquisición de Bienes y Servicios	59.506.063
TOTAL		**59.506.063**

AMORTIZACIÓN
N/A $ 0,00

OBSERVACIONES: El Contratista y la supervisión, mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades de obra consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas IN-SITU por el Contratista y verificadas por la supervisión.

De igual manera, dejan constancia que la ejecución de los diferentes ÍTEMS se ha realizado atendiendo las mejores prácticas constructivas actuales, con materiales de las mejores calidades y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones del presente contrato. la supervisión del presente contrato de obra actúa de conformidad con los procedimientos previstos en manual de contratación vigente de la Aerocivil.

RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
RHD CONSTRUCCIONES LTDA
CONTRATISTA

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
APOYO A LA SUPERVISION

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
MILTON CÉSAR SÁNCHEZ PÉREZ
SUPERVISOR

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	LIQUIDACION IVA **ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 3**		
	Clave: MSER-7.0-12-009	**Versión: 02**	**Fecha de aprobación:** 31/07/2023

CONTRATO No. 23000245-H3 de 2023

INTERVENTOR: N/A

COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)	$ 59.238.080,80		
Porcentaje estimado para el	26%		
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto 1 + % A. I.U.	$ 47.014.350	$ 47.014.350	$ -
UTILIDAD (Costo Directo x 3% estimado Utilidad)	1.410.431,00	$ 1.410.431,0	$ -
IVA OBRA Utilidad x 19% estimado para el IVA	267.982,00	$ 267.982,00	$ -
TOTAL IVA	267.982,00	267.982,00	$ -

RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
RHD CONSTRUCCIONES LTDA
CONTRATISTA

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
APOYO A LA SUPERVISION

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
MILTON CÉSAR SÁNCHEZ PÉREZ
SUPERVISOR

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 12
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 13
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 14

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23000245-H3 de 2023.
Nombre del Contratista:	RHD CONSTRUCCIONES LTDA
Periodo informe:	17 DE AGOSTO DE 2023 HASTA 03 DE OCTUBRE DEL 2023
Nombre de Supervisor:	MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ, SUPERVISOR. JHON JAIRO SALAZAR CABRERA, APOYO A LA SUPERVISIÓN.
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	GESTIÓN AMBIENTAL.

2. OBJETO DEL CONTRATO

33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 17 DE AGOSTO DE 2023 HASTA 03 DE OCTUBRE DEL 2023		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Atender todas las recomendaciones que se consideren pertinentes para lograr una adecuada ejecución del contrato.	Contratista atiende la solicitud y hace entrega de matriz de cumplimiento de requisitos en Salud Ocupacional – con Aceptación Y Certificación de la parte del área Salud ocupacional fechada el día 25 de mayo de 2023 por el funcionario Willy Pacheco.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000245-H3 de 2023
2. Ejecutar el objeto del contrato de conformidad con la propuesta económica ofertada.	Contratista cumple ejecuta cada una de las actividades programadas y contratadas descrita en el Acta de Cobro Parcial No.3.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000245-H3 de 2023 Acta de Cobro Parcial No.3 e Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.
3. Atender de manera oportuna las eventualidades o casos de emergencia, dentro del alcance contractual y durante el plazo de ejecución de este, que surjan durante la ejecución de la prestación del servicio.	Durante la ejecución de actividades no se presentaron eventualidades.	
4. Las actividades de mantenimiento deberán ser programadas dentro de las vigencias del contrato y debidamente aprobadas por el supervisor.	El contratista inicia actividades con fecha de acta de inicio el día 28 de mayo de 2023, según lo descrito en el documento acta de inicio.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000245-H3 de 2023
5. El contratista está obligado a suministrar todos los equipos e insumos requeridos para el manejo sanitario de conformidad con las estipulaciones gubernamentales vigentes, en materia de salud y seguridad industrial adoptadas. Por lo tanto, en el cálculo de la administración se debe contemplar el cumplimiento de estas disposiciones	Ejecuta cada ítem según lo establecido en documento de Especificaciones técnicas, utilizando personal idóneo y de igual manera las herramientas, equipos e insumos adecuados.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000245-H3 de 2023 Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.
6. Si se tienen áreas concesionadas, no se deben realizar actividades dentro de las mismas.	El Aeropuerto La Florida de Tumaco no se encuentra concesionado, por lo tanto, se desarrollan actividades contratadas.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000245-H3 de 2023
7.Es responsabilidad del Contratista conocer, tramitar y cumplir todos los requisitos documentales, capacitaciones, de permisos, cursos, pólizas, etc., necesarios para el ingreso de todo el personal (incluyendo conductores) a los respectivos aeropuertos (incluyendo los concesionados), para el ingreso a las zonas restringidas con el personal de operaciones	Todo el personal dispuesto para el desarrollo de las actividades cuenta con capacitaciones previas y supervisión por parte del Siso dispuesto durante la ejecución de las actividades propias del contrato, además sigue las instrucciones realizadas por la gerencia del aeropuerto para el ingreso y estadía laboral dentro de las diferentes zonas.	Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.

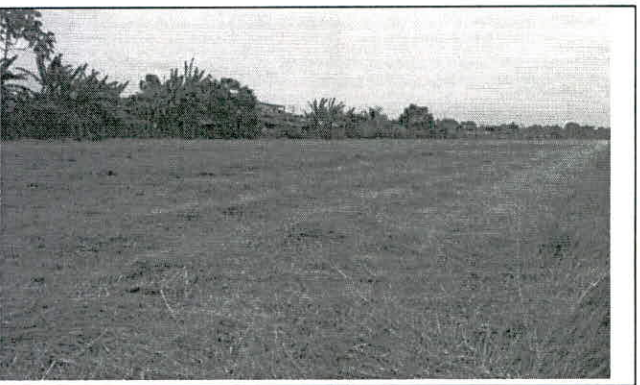
aeroportuarias y el desarrollo de las actividades de mantenimiento, lo cual no será justificación para posible incumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Contratista y su personal cumplen de manera exigente la normatividad para la seguridad aeroportuaria. Contratista posee en obra personal idóneo en seguridad ocupacional y salud en el trabajo el cual es dispuesto para hacer seguimiento en esas áreas en cada una de las actividades que se ejecutan con su previa autorización y verificación.	
8. El Contratista deberá registrar notas en bitácora, presentar, registro fotográfico del antes y el después de las intervenciones, de las actividades desarrolladas, al supervisor del contrato, relacionado con el desarrollo de este.	El contratista ejecuta cada actividad contratada y lo deja reflejado mediante un archivo de registro fotográfico.	Evidencia de registro fotográfico.
9. Disponer de un medio de comunicación permanente como celular o radioteléfono, lo anterior de acuerdo con las indicaciones del administrador de conformidad con el área de operaciones.	El contratista dota de radioteléfono y teléfono móvil al encargado de cada zona para el fácil acceso a comunicación desde lado aire hacia lado tierra.	Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.
10. Afiliar a sus empleados o asociados, según el caso, al sistema de seguridad social EPS, a una ARL, a un fondo de pensiones, curso de trabajo en alturas para el personal que requiera realizar este tipo de trabajos y a constituir las garantías de seguridad de acuerdo con las normas y leyes vigentes, lo anterior deberá ser remitido Al supervisor para su seguimiento y control.	Cada uno de los trabajadores y profesionales por parte del contratista son responsabilidad netamente del contratista. La aeronáutica no tiene responsabilidad alguna con las personas y/o trabajadores contratados por el contratista.	Planillas de aportes al sistema de seguridad social del personal dispuesto en Campo.
11. Los empleados o asociados del CONTRATISTA que realicen actividades de fumigación deberán estar debidamente certificados por las autoridades correspondientes, para la realización de dicha actividad.	Contratista y su personal idóneo para esta actividad cumple con los requerimientos exigidos por las autoridades.	Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.
12. El contratista deberá suministrar al personal los elementos de protección, uniformes y carné dando alcance al manual de identidad corporativa de la Aero civil (el cual se encuentra publicado en la página WEB de la Aero civil), sin generar costos adicionales a la AEROCIVIL.	Contratista asume la responsabilidad que tiene a su cargo.	Informe de registro fotográfico adjunto a este documento. Planillas de aportes al sistema de seguridad social del personal dispuesto en Campo.
13. El Contratista presentará al supervisor un Informe final de cada etapa de ejecución, la cual será anexo a las actas parciales y final en el cual se evalúen los problemas y soluciones pendientes, con su prioridad de atención y se proponga un plan de	Contratista presenta informe de registro fotográfico de las actividades ejecutadas previamente autorizadas por el supervisor.	Cumplimiento matriz de riesgos, registro fotográfico. Planillas de aportes al sistema de seguridad

mantenimiento anual para las siguientes vigencias.		social del personal dispuesto en Campo.

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA NO 1		ACTA NO 2		ACTA NO 3	
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL
1	**ROCERIA**										
1.1	ZONAS VERDE DE SEGURIDAD PARALELAS A LA PISTA DE ATERRIZAJE, CABECERAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, ZONAS VERDES DE LA CASA TECNICA Y CUARTEL DE LA ARMADA , ZONA VERDE DEL V.O.R	M2	968.860,80	$ 99,00	$ 95.917.219,20	242.215,20	$ 23.979.304,80	242.215,20	$ 23.979.304,80	242.215,20	$ 23.979.304,80
2	**LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL**										
2.1	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	M2	5.000,00	$ 1.270,00	$ 6.350.000,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	1.250,00	$ 1.587.500,00
3	**CANALES AGUAS LLUVIA**										
3.1	LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	ML	9.600,00	$ 1.518,00	$ 14.572.800,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	2.400,00	$ 3.643.200,00
4	**RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE**										
4.1	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00
4.2	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVSTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00
4.3	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00
5	**CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES**										
5.1	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	ML	9.600,00	$ 107,00	$ 1.027.200,00	2.400,00	$ 256.800,00	2.400,00	$ 256.800,00	2.400,00	$ 256.800,00
5.2	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	M2	980.000,00	$ 101,00	$ 98.980.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00
5.3	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL	M2	20.000,00	$ 107,00	$ 2.140.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	5.000,00	$ 535.000,00

6	**RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE**										
6.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	80,00	$ 52.524,00	$ 4.201.920,00	20,00	$ 1.050.480,00	20,00	$ 1.050.480,00	20,00	$ 1.050.480,00
6.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	GLOBAL	32,00	$ 52.524,00	$ 1.680.768,00	8,00	$ 420.192,00	8,00	$ 420.192,00	8,00	$ 420.192,00
SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)					**$ 236.952.323,20**		**$ 59.238.080,80**		**$ 59.238.080,80**		**$ 59.238.080,80**
SUB TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 236.952.323,00**		**$ 59.238.081,00**		**$ 59.238.081,00**		**$ 59.238.081,00**
ADMINISTRACIÓN				21%	$ 39.492.053,87		$ 9.873.013,46		$ 9.873.013,46		$ 9.873.013,46
IMPREVISTOS				2%	$ 3.761.147,99		$ 940.287,00		$ 940.287,00		$ 940.287,00
UTILIDAD				3%	$ 5.641.721,98		$ 1.410.430,50		$ 1.410.430,50		$ 1.410.430,50
VALOR TOTAL AIU				26%	$ 48.894.923,83		$ 12.223.730,96		$ 12.223.730,96		$ 12.223.730,96
IVA				19%	$ 1.071.927,00		$ 267.981,80		$ 267.981,80		$ 267.981,80
A. SUBTOTAL OBRAS					**$ 238.024.250,00**		**$ 59.506.062,60**		**$ 59.506.062,60**		**$ 59.506.062,60**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SUPERVISIÓN CONTRATO 23000245-H3

	
Durante labores de roceria	**Después de labores de roceria**
	
Durante labores de roceria	**Durante labores de roceria**
	
Durante labores de roceria	**Después de labores de roceria**

	
Durante labores de roceria	**Después de labores de roceria**
	
Durante limpieza de malla perimetral	**Durante limpieza de malla perimetral**
	
Durante limpieza de malla perimetral	**Durante limpieza de malla perimetral**



Durante limpieza de malla perimetral



Durante limpieza de malla perimetral



Durante limpieza de malla perimetral



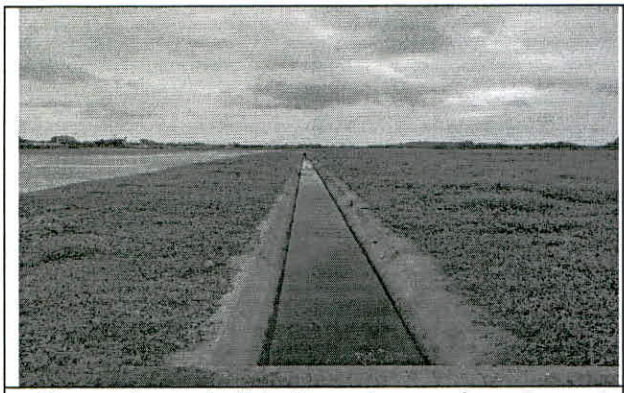
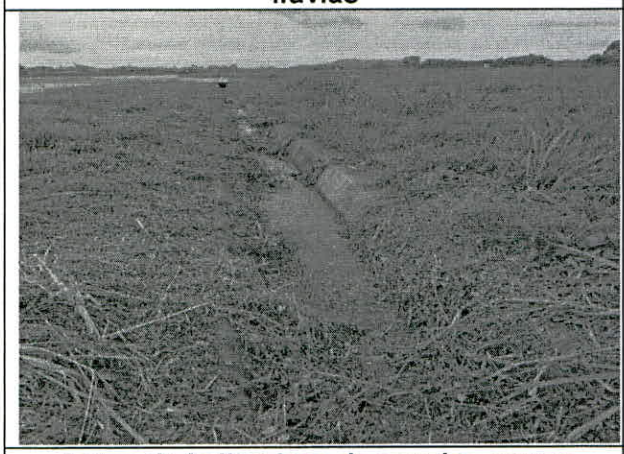
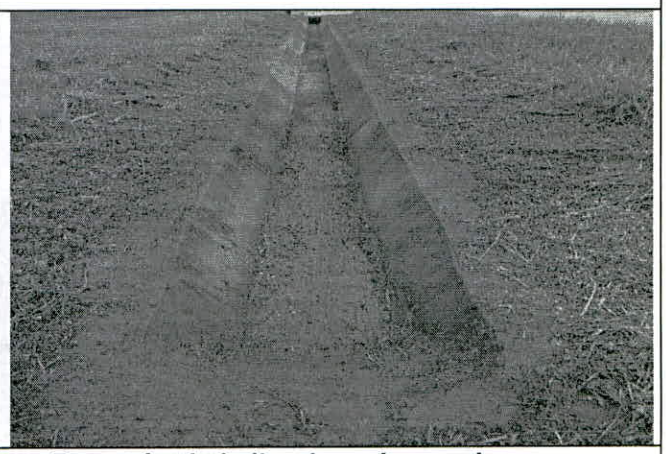
Adecuación 1 Mts- antes de limpieza de malla



Antes limpieza de canales de aguas lluvias



Durante limpieza de canales de aguas lluvias

	
Después de la limpieza de canales aguas lluvias	**Durante la limpieza de canales aguas lluvias**
	
Antes de la limpieza de canales aguas lluvias	**Después de la limpieza de canales aguas lluvias**
	

Recolección de material sobrante de roceria	**Recolección de material sobrante de roceria**
	
Recolección de material sobrante de roceria	**Recolección de material sobrante de roceria**
	
Control de roedores y vectores	**Control de roedores y vectores**
	
Control de roedores y vectores	**Control de roedores y vectores**

	
Control de roedores y vectores	**Control de roedores y vectores**

Nota: el detalle de las actividades ejecutadas durante el periodo del 17 de agosto de 2023 hasta 03 de octubre del 2023 se podrá evidenciar en el informe del contratista anexo al presente documento.

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el [supervisor o interventor], atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
7. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
8. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.

9. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.

10. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.

11. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.

12. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

13. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el contratista debe comprar los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del Contrato.

14. Informar al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los Bienes Nacionales Relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.

15. [Incluir cuando el contratista haya diligenciado la Opción 2 del Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional] Incorporar como mínimo el [La Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

N/A (No aplica en este proceso.)

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El contratista ejecuta las actividades normalmente bajo el seguimiento y supervisión en campo por parte del responsable de la elección profesional en salud ocupacional haciendo seguimiento a la aplicación de la matriz de riesgos y protocolo de bioseguridad.

Las actividades previstas se han ejecutado bajo la verificación y aprobación de la supervisión.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

No Aplica

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	SI/NO
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:		N/A

(En caso de no haberse materializado ningún riesgo, dejar dicha anotación en el campo de observaciones, y en los demás ítems, del 2 al 5 indicará **(No Aplica)**

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

N/A

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**
NO APLICA	NO APLICA

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

75 %

a. AVANCE PRESUPUESTAL DEBIDO A LOS PAGOS REALIZADOS:

ACTAS PARCIALES OBRA								
No.	**VALOR ACTAS**	**VALOR ACUMULADO ACTAS PARCIALES**	**% EJECUCION**	**TOTAL A PAGAR**	**ACUMULADO**	**SALDO POR PAGAR**	**PERIDO DE FACTURACION**	
ACTA COBRO PARCIAL No.1	$ 59.506.062,60	$ 59.506.062,60	25%	$ 59.506.062,60	$ 59.506.062,60	$ 178.518.187,40	28 de mayo de 2023	12 de julio de 2023
ACTA COBRO PARCIAL No.2	$ 59.506.062,60	$ 119.012.125,20	50%	$ 59.506.062,60	$ 119.012.125,20	$ 119.012.124,80	12 de julio de 2023	17 de agosto de 2023
ACTA COBRO PARCIAL No.3	$ 59.506.062,60	$ 178.518.187,80	75%	$ 59.506.062,60	$ 178.518.187,80	$ 59.506.062,20	17 de agosto de 2023	3 de octubre de 2023

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El avance presupuestal de la presente acta de cobro No. 3 corresponde al **25%** equivalente a **$ 59.506.062,60** ejecutado durante el periodo comprendido desde **17 de agosto del 2023** hasta **03 de octubre del 2023.**

Quedando así por ejecutar el **25 %,** equivalente a **$ 59.506.062,20**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ.
CC. 16.889.912 de Florida (V).
Supervisor

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
CC. 1.114.884.185 de Florida (V).
Apoyo a la supervisión.

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

INFORME No. 3	
Numero De Contrato	**23000245 – H3**
Contratante	**Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil-Aerocivil.**
Contratista	**RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA.**
Objeto	**Realizar La Rocería De Las Franjas De Seguridad Y Limpieza De Canales Del Aeropuerto La Florida De Tumaco.**
Fecha	**03 DE OCTUBRE 2023**

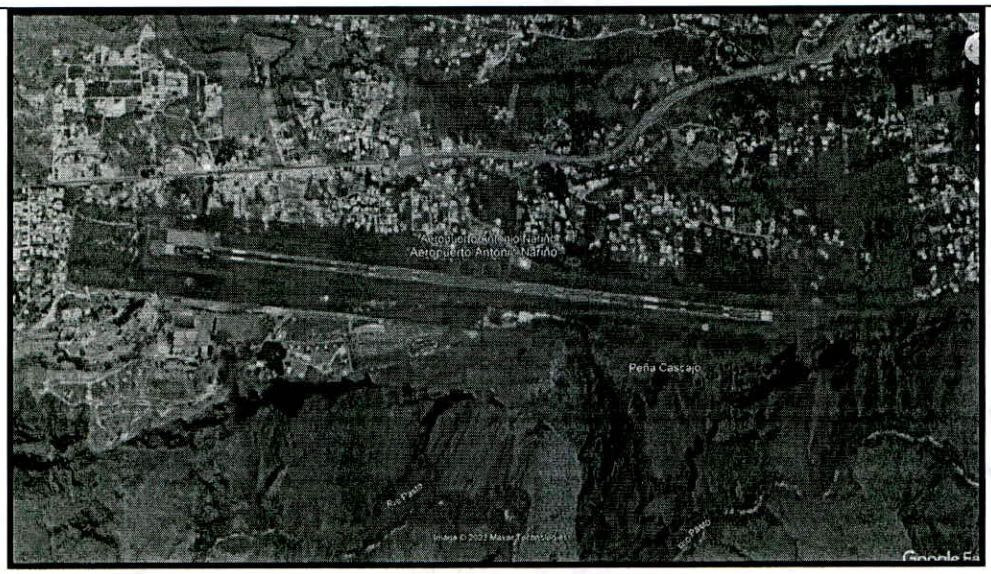
Descripción del proyecto.

El presente proyecto que tiene como objeto realizar la rocería de las zonas de seguridad y la limpieza de los canales y el Control de Vectores del Aeropuerto La Florida De Tumaco, todo esto como segmento de las medidas preventivas y correctivas en cuanto a la seguridad aeroportuaria, para proporcionar y garantizar una mejor visibilidad de las luces de orientación la pista para un buen aterrizaje de aeronaves y conjuntamente realizar prevenir o minimizar la presencia de aves y se contribuye al control del peligro aviario a través del control de vectores en este aeropuerto.

Descripción zona a intervenir

En la actualidad las franjas de seguridad Aeropuerto La Florida De Tumaco, se encuentran con una altura superior de 20 Cm, por lo que es necesario realizar intervención mediante procesos de rocería y garantizar el cumplimiento de lo establecido por la Por reglamentación OACI, el cual establece que : "las zonas de seguridad se deben mantener con una altura de 10 a 20 cm, con el fin de recibir una aeronave que por cualquier razón pierda su centro de inercia o deba realizar aterrizajes o despegues muy cortos o largos. Además de ofrecer limpieza visual para detectar los elementos de reproducción de aves, detectar animales u objetos dejados en estas zonas que puedan alterar la operación." Lo anterior se reglamenta en Colombia a través de los RAC (Reglamentos Aeronáuticos de Colombia), el cual establece en su parte 11 todo lo pertinente a las mismas. Con relación a los canales de aguas lluvias del aeropuerto en cuestión se encuentran colmatados de material de arrastre, producto del proceso de canalización y manejo de las aguas lluvias, por lo que necesario realizar el mantenimiento permanente.

Localización



Actividades ejecutadas

- **ROCERIA** zonas verde de seguridad paralelas a la pista de aterrizaje, cabeceras de la pista de aterrizaje, zonas verdes de la casa tecnica y cuartel de la armada , zona verde del v.o.r
- **LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL** retiro de vegetacion sobre la malla que define el area del aeropuerto.
- **CANALES AGUAS LLUVIAS** limpieza de sobrantes de canales en concreto y naturales.
- **RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE** recoleccion de material sobrante de cada una de las actividades realizas.
- **CONTROL DE VECTORES Y ROHEDORES** actividad realizada por aspercion cielo abierto para control de animales.
- **RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.** Se realiza para dejar libre zonas intervenidas.

REGISTRO FOTOGRAFICO
ROCERIA









Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

ROCERIA

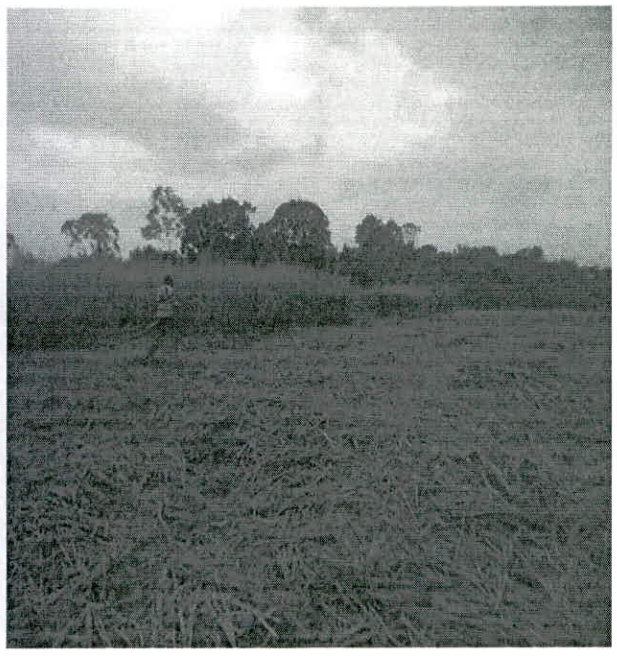





Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

ROCERIA



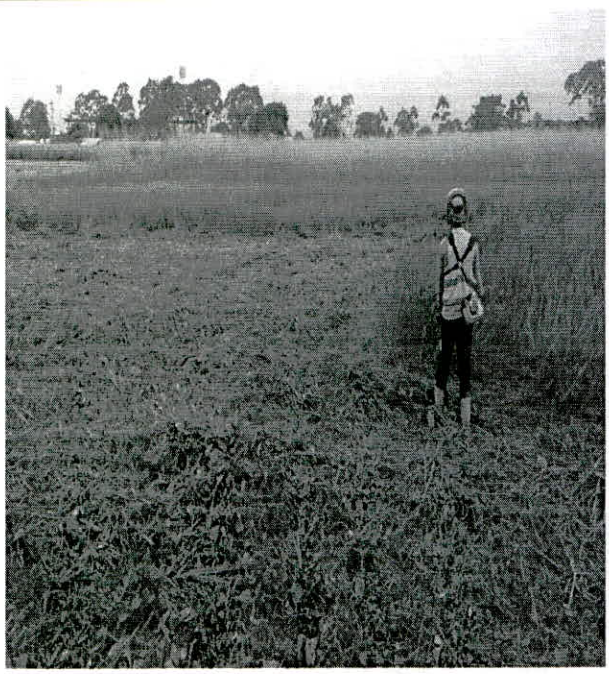






Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

ROCERIA









Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

ROCERIA






Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

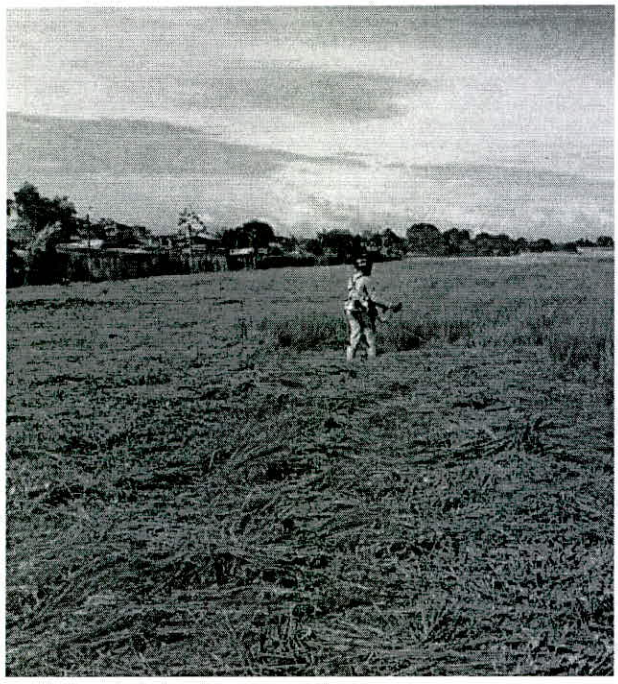
ROCERIA

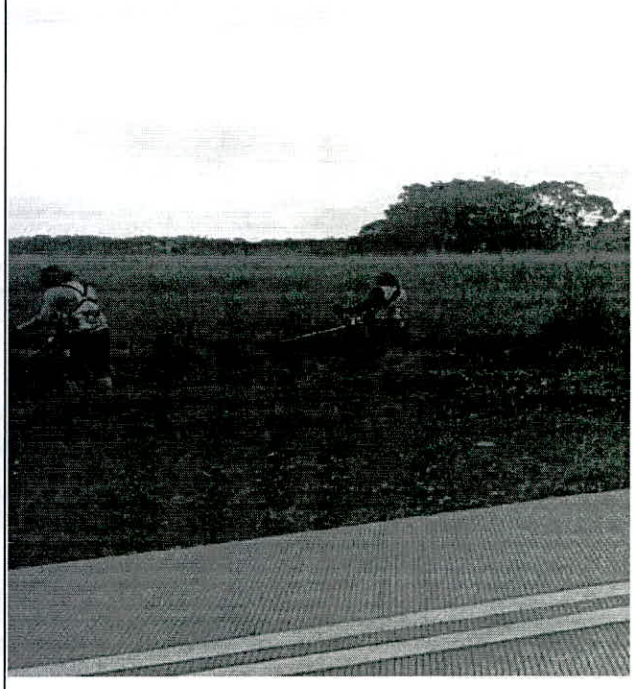





Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

ROCERIA





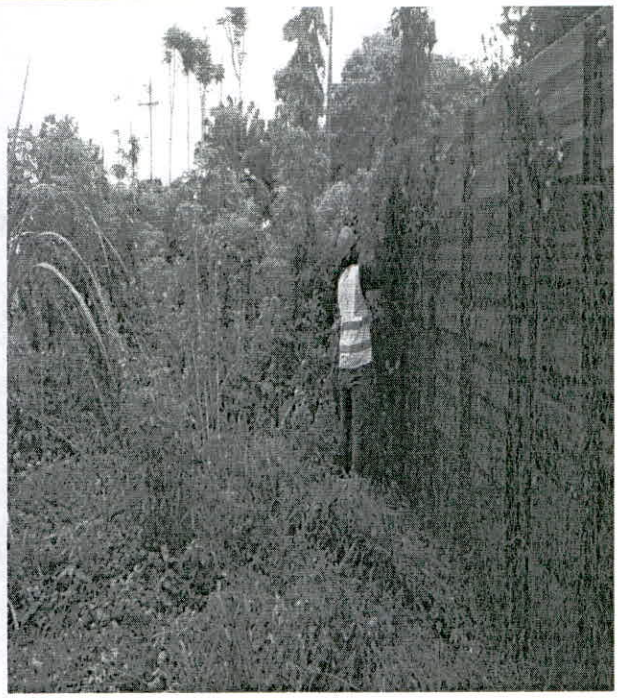


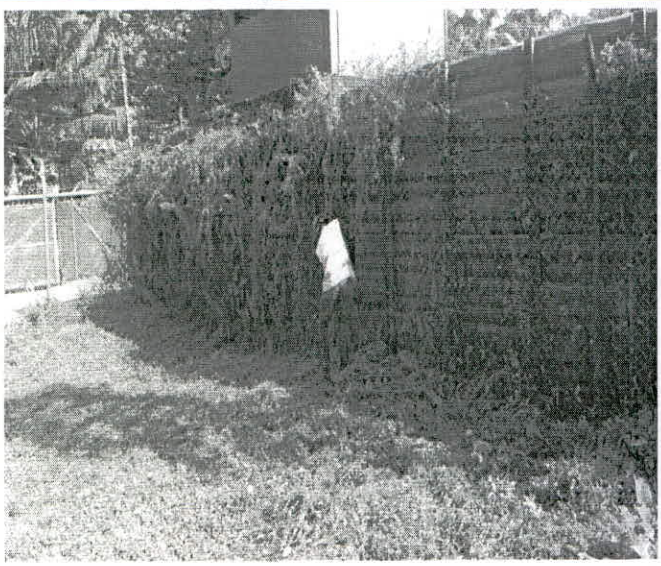


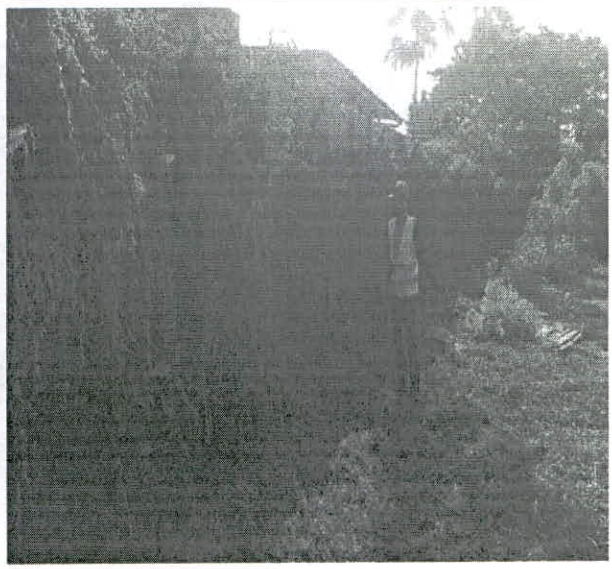
Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

LIMPIEZA DE MALLAS









Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

LIMMPIEZA DE MALLAS







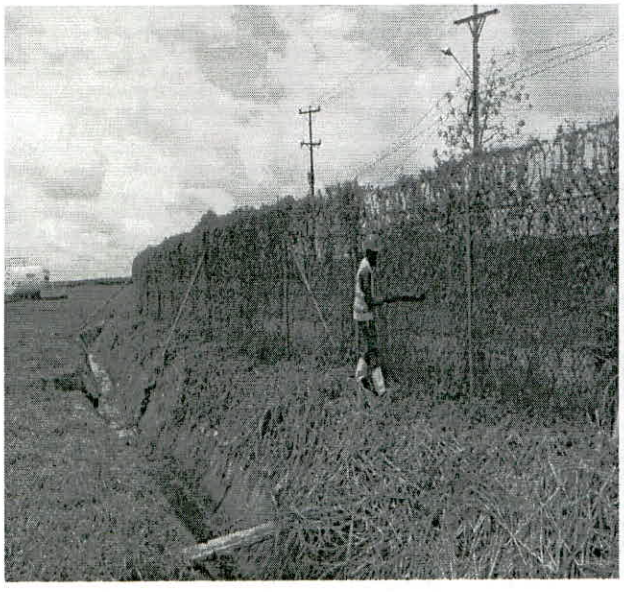


Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

LIMPIEZA DE MALLAS









Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

LIEMPIEZA DE CANALES



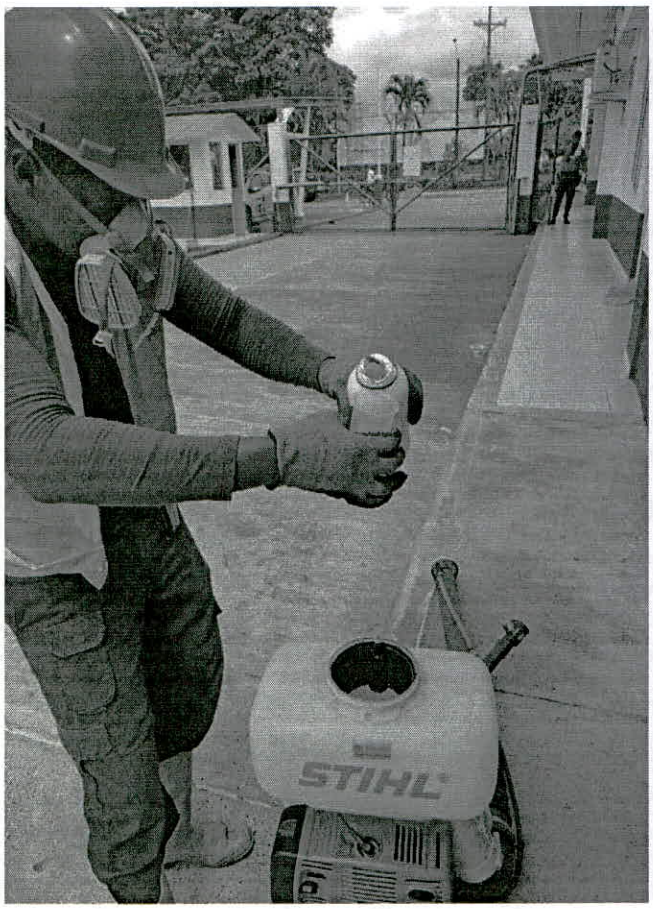






Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

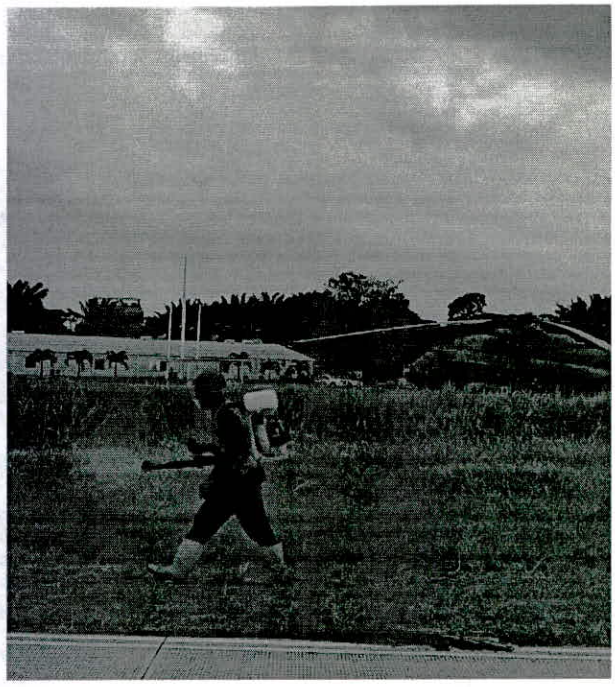
CONTROL DE VECTORES Y ROHEDORES



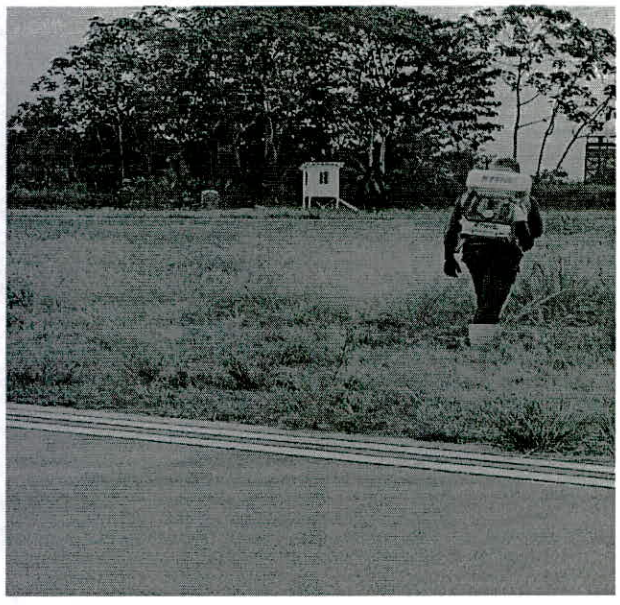


CONTROL DE VECTORES Y ROHEDORES



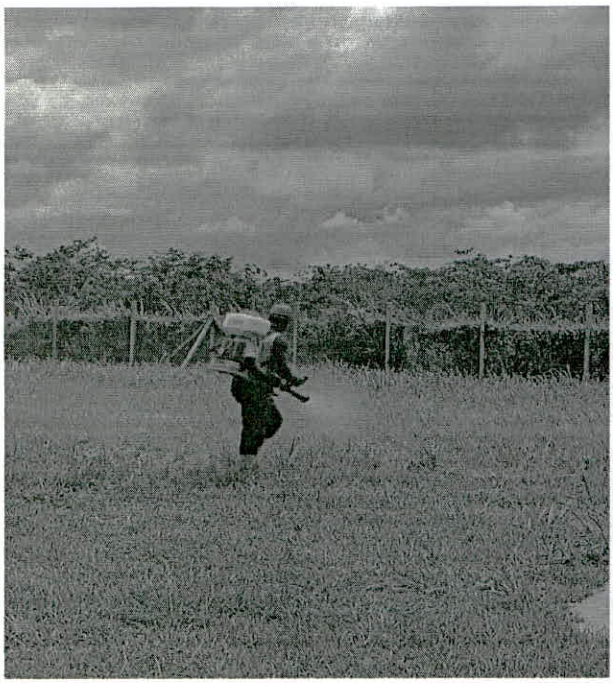


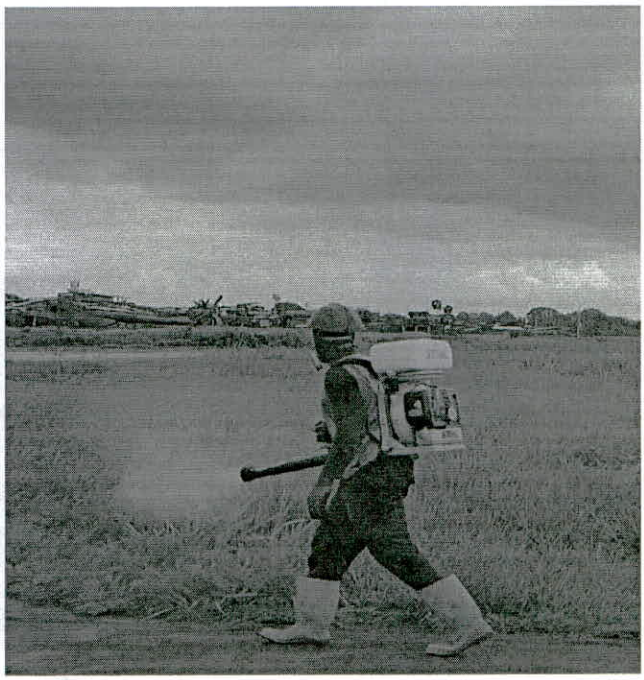


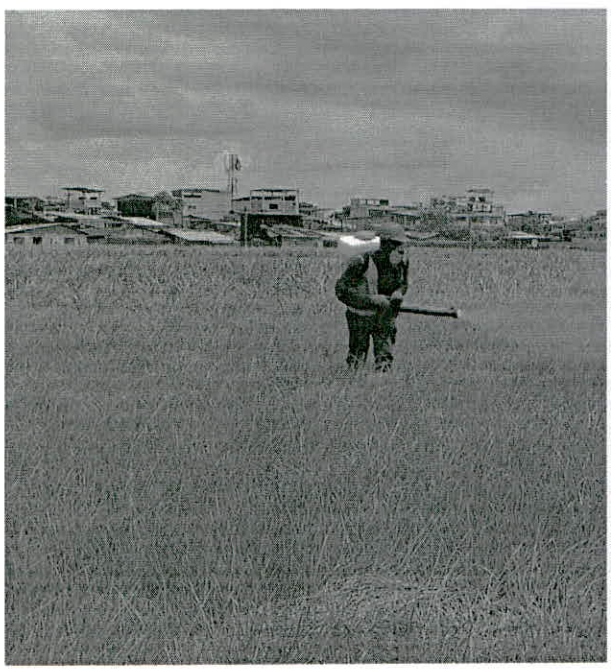


Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

CONTROL DE VECTORES Y ROHEDORES









Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

AERONÁUTICA CIVIL Unidad Administrativa Especial	FORMATO	Salud Ocupacional
Principio de Procedencia: 1401.528	Título: VERIFICACION SALUD OCUPACIONAL	

IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA CONTRATISTAS

Fecha: 07 de noviembre del 2023.

NOMBRE DEL CONTRATO: 33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO

NUMERO DEL CONTRATO: 23000245-H3 de 2023.

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: Jhon Jairo Salazar Cabrera, Ingeniero Contratista.

VERIFICACIÓN NO. 3:

Realizada la verificación de la matriz de cumplimiento en seguridad y salud ocupacional, certifico que la empresa contratista cumple con todos los requerimientos de seguridad y salud ocupacional.

Vo.Bo. **JHON JAIRO SALAZAR CABRERA.**
Apoyo a la Supervisión.

Firma: _____
Apoyo a la Supervisión.

CERTIFICADO PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo, RODRIGO HERNANDEZ DUQUE identificado con CC 16.889.986 en mi condición de representante legal de RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA identificada con NIT 900.259.478-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Florida Valle del Cauca, el mes de octubre de 2023.

REPRESENTANTE LEGAL RHD CONSTRUCCIONES LTDA

RODRIGO HERNANDEZ DUQUE

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900259478	4	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 28 #12-28	FLORIDA-VALLE	2641450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	173429226	9456342186	E	2023/09/19	2023/09/21	BANCO DE BOGOTA	2	$4,623,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (40 Afiliados)																							$15,450,011	$2,472,600			$15,450,011	$616,700			$15,406,678	$614,900			$15,450,011		$907,800		$0	$0		$4,612,000
Centro de Trabajo: ARL1 (2 Afiliados)																							$2,560,001	$409,700			$2,560,001	$99,400			$2,560,001	$99,400			$2,560,001		$13,100		$0	$0		$621,600
Ciudad: FLORIDA Depto: VALLE (2 Afiliados)																							$2,560,001	$409,700			$2,560,001	$99,400			$2,560,001	$99,400			$2,560,001		$13,100		$0	$0		$621,600
1	CC	1061799846	GRANJA SEBASTIAN										X								23030 1	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$0	CCF57	2	$77,334	$0	14-11	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$12,400
2	CC	1061799846	GRANJA SEBASTIAN																		23030 1	28	$1,082,667	$173,300	EPS037	28	$1,082,667	$43,400	CCF57	28	$1,082,667	$43,400	14-11	28	$1,082,667	0.522%	$5,700	28	$0	$0	Si	$265,800
3	CC	1114900791	PERDOMO YURI																		23030 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS037	30	$1,400,000	$56,000	CCF57	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	0.522%	$7,400	30	$0	$0	Si	$343,400
Centro de Trabajo: ARP 5 (38 Afiliados)																							$12,890,010	$2,062,900			$12,890,010	$517,300			$12,846,677	$515,500			$12,890,010		$894,700		$0	$0		$3,990,400

2023/09/21 02:25 PM

Planilla Resumen

| Ciudad: FLORIDA Depto: VALLE (38 Afiliados) | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

Total	Afiliados(40)		$15,450,011	$2,472,600		$15,450,011	$616,700		$15,406,678	$614,900		$15,450,011	$907,800		$0	$0		$4,612,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900259478	4	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 28 #12-28	FLORIDA-VALLE	2641450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	173429226	9456342186	E	2023/09/19	2023/09/21	BANCO DE BOGOTA	2	$4,623,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				40	$2,472,600	$5,500	$0	$2,478,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$990,000	$2,200	$0	$992,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	$1,262,100	$2,800	$0	$1,264,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$220,500	$500	$0	$221,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				40	$907,800	$2,000	$0	$909,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	40	$907,800	$2,000	$0	$909,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				40	$614,900	$1,400	$0	$616,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	40	$614,900	$1,400	$0	$616,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				40	$616,700	$2,100	$0	$618,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$3,200	$100	$0	$3,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	$54,400	$200	$0	$54,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$3,200	$100	$0	$3,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	5	$8,000	$100	$0	$8,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$1,600	$100	$0	$1,700
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	2	$3,200	$100	$0	$3,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$273,800	$600	$0	$274,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$1,600	$100	$0	$1,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	6	$186,900	$500	$0	$187,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$80,800	$200	$0	$81,000
TOTAL				40	$4,612,000	$11,000	$0	$4,623,000

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2023/09/21 02:25 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900259478	4	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 28 #12-28	FLORIDA-VALLE	2641450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	225903668	9457675140	E	2023/10/19	2023/10/18	BANCO DE BOGOTA	0	$5,461,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (34 Afiliados)																							$19,007,347	$3,041,800			$19,007,347	$761,500			$18,184,013	$728,500			$19,007,347		$930,100		$0	$0		$5,461,900
Centro de Trabajo: ARL1 (4 Afiliados)																							$5,233,334	$837,400			$5,233,334	$209,400			$5,233,334	$209,400			$5,233,334		$27,600		$0	$0		$1,283,800
Ciudad: FLORIDA Depto: VALLE (4 Afiliados)																							$5,233,334	$837,400			$5,233,334	$209,400			$5,233,334	$209,400			$5,233,334		$27,600		$0	$0		$1,283,800
1	CC	1061799846	GRANJA SEBASTIAN																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
2	CC	1006363661	GUETIA CAROLINA	X																	23020 1	20	$773,334	$123,800	EPSIC3	20	$773,334	$31,000	CCF57	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	0.522%	$4,100	20	$0	$0	Si	$189,900
3	CC	1144073899	HERNANDEZ DANIELA																		25-14	30	$1,900,000	$304,000	EPS005	30	$1,900,000	$76,000	CCF57	30	$1,900,000	$76,000	14-11	30	$1,900,000	0.522%	$10,000	30	$0	$0	Si	$466,000
4	CC	1114900791	PERDOMO YURI																		23030 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS037	30	$1,400,000	$56,000	CCF57	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	0.522%	$7,400	30	$0	$0	Si	$343,400

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900259478	4	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 28 #12-28	FLORIDA-VALLE	2641450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	225903668	9457675140	E	2023/10/19	2023/10/18	BANCO DE BOGOTA	0	$5,461,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$3,041,800	$0	$0	$3,041,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$6,200	$0	$0	$6,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,076,600	$0	$0	$1,076,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$1,627,100	$0	$0	$1,627,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$331,900	$0	$0	$331,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$930,100	$0	$0	$930,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	34	$930,100	$0	$0	$930,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$728,500	$0	$0	$728,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	34	$728,500	$0	$0	$728,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				34	$761,500	$0	$0	$761,500
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	$34,200	$0	$0	$34,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	7	$68,400	$0	$0	$68,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$7,800	$0	$0	$7,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	6	$48,200	$0	$0	$48,200
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	2	$14,000	$0	$0	$14,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$329,200	$0	$0	$329,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$182,100	$0	$0	$182,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$77,600	$0	$0	$77,600
TOTAL				**34**	**$5,461,900**	**$0**	**$0**	**$5,461,900**

PLANILLA PAGADA